

8. Ejemplo

Datos	Tabla	Resultados
Conjunto residencial para 60 personas, con una guardería de 20 plazas.		vivienda $a = 1,00$ guardería $a = 0,50$ $P = 1,00 \times 60 + 0,50 \times 20 = 90$ $P = 90$
Tipo de terreno: arenas medias. Profundidad de la capa freática: 4,00 m.	2 y	Sistema de depuración y vertido: E
Pendiente de los conductos 10 ‰	4	Diámetro de los conductos tubulares $D = 15$ cm.
	5	Pozo filtrante. Especificación de construcción ISD-6 Diámetro $D = 300$ cm Altura $H = 270$ cm N.º de pozos $N = 4$ Fosa de decantación-digestión. Dimensiones especificadas en construcción, ISD-3 para $P = 90$. $a = 230$ cm $b = 18$ cm $c = 520$ cm $d = 100$ cm $e = 110$ cm

(Continuad.)

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de enero de 1974 por la que pasan a la situación de «en expectativa de servicios civiles» dos Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «en expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se expresan:

Capitán de Artillería don Ramón Vignote Alonso, por Orden de 20 de diciembre de 1973 (Diario Oficial número 286) en Madrid.

Capitán de Ingenieros don Florencio Hernández Moya, por Orden de 9 de noviembre de 1973 (Diario Oficial, número 204), en Barcelona.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1974.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de Esta Presidencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Manuel Catalán Cerezueta, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Sebastián al número 1 de dicha capital.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Sebastián, por fallecimiento de don Antonio Mosquera Leirado, que la servía y de conformidad con lo que dispone el artículo 17 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Manuel Catalán Cerezueta, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de igual clase número 3, de la misma ciudad, por ser el solicitante con mejor derecho y haber deducido su pretensión dentro del plazo establecido en el mencionado precepto. El expresado funcionario percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase, a tenor de las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.